



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 089/2008

, á 21 de abril del 2008

VISTO:

Los Oficios de las Concejales Dra. T. Griselda Muñoz C. e Ing. Co. María Reneé Serrate T., mediante la cual hacen conocer la invitación cursada por la Internacional Leader Ship Institute, para participar en el Seminario Internacional "**POLITICAS PUBLICAS LOCAL Y NACIONAL**", que se llevara a cabo en la Ciudad de Arlington VA. - USA del 27 de abril al 04 de mayo del año en curso, y.

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal analizó y aprobó la participación de las Concejales al mencionado seminario, cuyo objetivo es potenciar las políticas públicas y de administración, fundamentalmente en las recaudaciones de fondos para los gobiernos locales y su futuro.

POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en sesiones de fecha 17 y 18 de abril del presente año, dicta la siguiente:

RESOLUCION

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial del 27 de abril al 06 de mayo y se aprueba el viaje de las Concejales Dra. T. Griselda Muñoz C. e Ing. Co. María Reneé Serrate T., para que participen en el Seminario Internacional "**POLITICAS PUBLICAS LOCAL Y NACIONAL**", que se llevara a cabo en la Ciudad de Arlington VA. - USA del 27 de abril al 04 de mayo del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de los respectivos pasajes, derecho a inscripción de \$us. 250.- (Doscientos Cincuenta 00/100 Dólares Americanos) y \$us. 310.- (Trescientos Diez 00/100 Dólares Americanos), respectivamente, que cubre hospedaje, alimentación, y otros, costo de transferencia electrónica, así como el pago del 25% de nueve (9) días de viáticos según reglamentación vigente y por motivo de combinación aérea.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Prof. Lic. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernández

CONCEJALA SECRETARIA



Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana

CONCEJAL PRESIDENTE